SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SIETE.

Nota

Por la Real Provisión de sus Mag.s y Señores del Real Consexo de Castilla su fha en Madrid a diez y nueve de febrero de este año de mil seiscientos y siete y original para en el archivo de esta Villa que queda al final de este libro; se mandado aquí sacar, en cuyo virtud para que en ella y señores otras cosa alguna sea mandada, en virtud de dicha Real Provisión juro que queda escrita en diez y seis de febrero de este presente

Don Fran.co Soriano Ortega sus Descendientes Y parientes en la misma forma= Don Pedro Ortega Puche su hermano Descendientes Y parientes en la misma forma= Don Pedro Puche de Valera Y su pariente en la misma forma= Don Joseph Navarro su Descendiente Y pariente en la misma forma= Don Bar.me Sanchez de Arnaia Y sus hermanos en la misma forma= Don Juan Albarez Y sus hermanos Descendientes Y parientes en la referida forma= Don Juan Puche Torres Lozano sus hermanos Y parientes en la misma forma= Don Antonio Soriano en la misma= Y que en estas Ordenanzas Familias personas Y parientes por Descendencia Paterna de los que van expresados, Y no en otros algunos se hagan Nuevas Elecciones como asta aquí se ha hecho de executado en los Ascendientes de los que van expresados) los referidos nombramientos de Elecciones para los mencionados oficios, sea que por esta expresion Y declaracion sea dicho que Sanimo Lecta Villa en Ayuntamiento a aquellas que ademas de las expresadas sean en quienes en los antiguos hubiesen estado los referidos oficios Y gozado de la misma